



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2014

5 de diciembre de 2014

ACUERDO CNH.E.11.004/14

El Órgano de Gobierno toma conocimiento del Convenio de colaboración y asistencia técnica a celebrarse por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, representada por el Comisionado Presidente, con el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Energía, para establecer mecanismos de coordinación y colaboración, asistencia técnica e intercambio de información.

En su caso, el Presidente suscribirá los Anexos de ejecución e informará al Órgano de Gobierno.